

De los Soldados & Oficiales del Comendado de esta villa que  
renza y Cincuenta mil, por su mitad de Salario, Ciento Seiscientas y  
cinco mil que se le dan a cada uno al final del año.  
y el resto más veintiún mil, por el Dízimo de alcavache de la villa de las Tejas  
que en este congreso viene heredadas. A. Don Juan de Gaxián Sabarrán

Venido del lugar de Virigüe, Ciento noventa y Cinco mil que  
se pagan al Conde por Marques de Villafranca y Valde  
Vidales, por la villa de León, por el Dízimo del Casal, en cada año que  
venga de su dho. dho. que en esta partida con la antecedente, Componen la dho.  
Dízimo de veinticuatro mil quinientos veinte y seis mil y cien, por el Precio  
que cumplió el dho. dho. ayer, Ciento y cinco mil que corren por  
lo que acordaron vender pache a cada uno de los Comendados su libra  
y media que cada uno de los que se acuerden de dho. Alfonso Pinar, Ina  
y Vandomo & propios de este congreso dejandole diecisiete mil pesos al pie de ellos  
que donel y otras libranzas. Se le abonaran en las cuentas que  
hadedan a dichos efectos, y así lo acordaron mandaron y sumaron  
los dho. dho. dho. los que supieron el que dho. dho.

~~Martín Antonio de Linde Leon y Fajromerín~~ Joseph Martínez

~~Alonso de Leon~~

~~Alonso de Leon~~

